



RioNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Fray Bentos, 28 de Noviembre 2022

LLAMADO LP 03/2022

OBJETO : ACLARACION N°4

Se informa a los oferentes que de acuerdo a lo verificado en la **última actualización del 14/09/2022 el aporte unificado de la construcción corresponde a 71.8%**, Ley 14.411 de 7/8/1975 y reglamentado por el Decreto 951/975 de 11/12/1975.

El cálculo del Monto máximo de mano de obra imponible se calculará en base a lo establecido en dicha la Ley.(Ley 14.411 de 7/8/1975)

RioNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Tercer Período 2020 – 2025

Dirección General de Hacienda – Departamento de Compras - División Licitaciones – Tel
1935 Int. 1435

licitaciones@rionegro.gub.uy – www.rionegro.gub.uy